

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0114-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Asunto: Solicitud de acompañamiento al procedimiento denominado "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

Magister
Carlos Oswaldo Baldeón Valencia
Presidente
COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS DE PICHINCHA
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme dirigirme a su Autoridad para exponer y solicitar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1.- Con oficio No. A074 de 25 de junio de 2019, el Alcalde del DMQ, de ese entonces, dispuso que todos los procedimientos precontractuales y contractuales para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, se invite por escrito y se cuente con el acompañamiento de un delegado de la Comisión Nacional Anticorrupción, un delegado de "Quito Honesto" y un delegado de los colegios de profesionales afines al objeto de contratación.

2.- Mediante oficio No. A094 de 09 de julio de 2019, el Alcalde del DMQ, de ese entonces, en alcance al oficio No. A074, de 25 de junio de 2019, aclaró que la disposición se aplica únicamente para la fase precontractual de los procedimientos cuya cuantía supere el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico y, excluye aquellas contrataciones que se efectúen a través del Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública. Además, se señaló que "(...) se invite por escrito a un delegado de la Comisión Participación Ciudadana para la fase precontractual de los procedimientos señalados en el párrafo anterior a fin de mantener procedimientos ágiles, transparentes y eficientes que impliquen ahorros de recursos y que faciliten las labores de vigilancia tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores (...).

3.- El Cuerpo de Bomberos del DMQ, es una Institución de Derecho Público, parte de la Administración Pública Institucional conforme lo previsto en el Art. 225 de la Constitución de la Republica, numeral 2, sujeta a los sistemas de control, fiscalización y auditoría interna y externa, con el propósito de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la adecuada y legal utilización y administración de sus recursos.

4.- Es de primordial interés de esta Administración que todas las operaciones y actividades del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, estén garantizadas desde su origen en cuanto a legalidad y legitimidad; y que los funcionarios, servidores y trabajadores de la Institución actúen bajo los principios del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

5.- El cumplimiento de la gestión con óptimos niveles de transparencia, prevé que los procesos institucionales sean sometidos a controles permanentes y periódicos, motivo por el cual me permito

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0114-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

comunicar a vuestra autoridad que, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito - CBDMQ, se encuentra en la fase preparatoria del procedimiento de contratación denominado: **“RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”**.

REQUERIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL CBDMQ:

1.- Con la finalidad de transparentar el procedimiento de contratación denominado: **“RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”**, me permito solicitar el acompañamiento en las distintas fases del procedimiento de contratación (Preparatoria, Precontractual y Contractual); para el efecto, remito la documentación relevante, esto es: Especificaciones Técnicas, Informe de Necesidad, Estudio de Mercado, para su respectiva revisión, con la finalidad de poder obtener sus valiosas observaciones o sugerencias.

2.- Las convocatorias para su acompañamiento a las diferentes etapas del procedimiento en mención, serán enviadas a su delegado/a y comunicadas mediante correo electrónico, las mismas que se realizarán con antelación para contar con su asistencia, estas reuniones se realizarán de manera presencial o telemática, para el efecto, se enviará los enlaces de acceso a los correos de sus delegados/as.

Por último, comunico los datos del servidor a cargo del procedimiento, contacto del CBDMQ:

- Servidor: Hernán Auz V.
- Número de teléfono celular: 0995566112
- Correo electrónico: hauz@bomberosquito.gob.ec

Hago propicia la ocasión para exteriorizar el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela
JEFE DE BOMBEROS

Anexos:

- Informe de Necesidad
- Especificaciones Técnicas
- Estudio de Mercado
- Anexo Estudio de Mercado

Copia:

Señor Magíster
Juan Fernando Rodríguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)

Señor Magíster
Byron Christian Gualan Ontaneda

Oficio Nro. CBDMQ-JB-2024-0114-OF

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Director de Adquisiciones (E)

Señor Magíster
Jairo Alexander Bustillos Mena
Jefe de Compras Públicas (E)

Señora Ingeniera
Elizabeth Sofia Espinosa Camino
Jefe Técnico de Adquisiciones (E)

Señor Magíster
Hernan Rodrigo Auz Vaca
Analista de Adquisiciones 1

ha/bg